

Table with 4 columns: Marea, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 10 10, T. 10 30.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Betosa. Este acreditado vino...

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander...

DENTISTA NORTE-AMERICANO. DOCTOR GREGORIO S. BENET en cirugía dental por la Universidad de New-York.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

Se vende en Cabezón de la Sal un FAETON con capota y tronco de jacas. Diríjase en dicha villa á don Gabriel Baraja.

LA PROTECTORA, Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias á la venta en el Sardinero...

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.

OJO. En la acreditada tienda llamada del Manco, sita calle de la Ribera, número 1, se acaba de recibir una partida de cajas de dulce de mentabillo fresco...

CORRESPONDENCIA. Madrid 4 de octubre. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Sobre lo mismo. Ya nadie duda que la cuestión de las reformas militares ha creado al Gobierno un grave conflicto, quizás el más grave de todos cuantos ha tenido que resolver...

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—SÁBADO 6 DE OCTUBRE DE 1888. NUM. 281

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

cos los que desean ver realizadas las reformas y lo que combaten es solamente su realización por decretos. El mismo señor Castelar no quiere que se haga sino después que el país obtenga leyes liberales...

El señor Castelar sigue firme en su actitud y así lo dice en una carta que publicará mañana El Globo. Tan enemigo es de las reformas militares...

Para esto quiere el señor Castelar la unión de todos los liberales. Para conseguir las reformas políticas é impedir las militares. Se comprende que un hombre que tan elevado concepto tiene del Parlamento...

Obra nacional, obra de todos los partidos decía al principio el señor Cassola que deberían ser las reformas militares...

La sesión de anoche fué breve, pero aprovechada. El señor Pí y Margall explicó elocuentemente la conducta del Consejo federal...

Explicó después la coalición con los zorrillistas que surgió cuando la coalición monárquica liberal para las elecciones. La coalición quedó quebrantada cuando la minoría republicana hizo concesiones al Gobierno...

El señor Pí quiere que se reanude la coalición y varios representantes, interpretando su pensamiento, presentaron una proposición, que fué aprobada, aplaudiendo la conducta del Consejo federal...

En la sesión de esta noche se decidirá si, caso de plantearse el sufragio, deben los federales acudir á las elecciones. Esos dos asuntos, de que me ocupé, son los únicos de que se ocupa el mundo político.

posibilidad de hacer por decreto las reformas militares. Cuanto se ha dicho del aplazamiento del viaje del señor Cánovas á Barcelona es pura invención. Precisamente hoy ha recibido el señor Silvela un telegrama del señor Cánovas diciéndole que el lunes próximo saldrá de París para la ciudad condal.

No es seguro que venga á Madrid el rey de Portugal, por haberse agravado su hermano don Augusto, que padece una pleuresia. Por esta causa ha suspendido su salida de Spezzia, que debía haberse verificado hoy.

Del extranjero ahora lo que más llama la atención es el decreto del Gobierno francés poniendo dificultades á la admisión de extranjeros en Francia. Toda la prensa lo censura, incluso el sensato Le Temps, que cree no se realizará.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

La familia del señor Geffken ha ofrecido depositar fianza carcelaria por dicho señor, fundándose en su delicado estado de salud que no le permitiría permanecer largo tiempo en la prisión.

Después de consultar al príncipe de Bismarck, el juez ha denegado esta petición. Los hermanos Paetel, editores de la «Rundschau» se niegan á autorizar toda traducción de las memorias de Federico III.

HAITI.

Por disentimientos entre los generales Telémaco y Boiron-Canal, que compartían el poder hasta que se eligiera sucesor del general Salomón, ha sido muerto el primero, así como muchos de sus oficiales.

DIPUTACION.

Ayer, á las doce, comenzó la sesión extraordinaria convocada para resolver los asuntos, cuya relación publicamos oportunamente.

Concurrieron los señores Ulzurrun, Rivero, Celis, Trápaga, Ruiz, Piñal, Díaz Pedraja, López Dóriga, Conde, Alonso, Cuevas, Echegaray y González Corral, bajo la presidencia del señor García Obregón.

El señor Presidente dió cuenta de que la comisión nombrada para entenderse con otra del Ayuntamiento acerca de la fusión de la escuela de Artes y Oficios y el Instituto de Carbajal, á fin de formar el nuevo centro que hubiera de obtener el auxilio del Estado ofrecido por el señor ministro de Fomento, había puesto su cometido en conocimiento del alcalde de la capital, señalándole sitio y hora para conferenciar con la comisión municipal que al efecto se nombrase...

A propuesta del señor Sainz Trápaga se acuerda que la misma comisión siga ocupándose en el asunto y presente dictamen.

—Dada cuenta de los demás asuntos de la convocatoria, pasan á las comisiones de Fomento y Hacienda.

—Se acuerda que el señor Presidente, con los diputados que al efecto se le asocien, asista á la apertura de curso de la escuela de Artes y Oficios.

—El señor López Dóriga pregunta á la comisión provincial la causa de no haber comprendido en la convocatoria un asunto que juzga debía ser el primero en que se ocupase la Diputación, dado que en él tomaron parte los diputados que han de cesar en noviembre, y que, por tanto, no podrán ya entender en él.

El señor presidente dice que, sin que se entienda abierta discusión en ese asunto, que no está comprendido en la convocatoria, puede el vicepresidente de la Comisión provincial dar las explicaciones que juzgue oportunas.

El señor Díez de Ulzurrun manifiesta que, si de lo que se trata es de la real ór-

den reponiendo al contador de la Diputación, la Comisión provincial hizo lo único que podía hacer: acordar el cumplimiento de la real orden, dejando á salvo los derechos de la Diputación para recurrir en forma, para cuyo caso reclamó también á la superioridad el expediente formado, sin que hasta ahora lo haya recibido; razón por la cual no podía dar cuenta de un asunto en el que nada se podía resolver por el momento, sino después que se reciba el expediente, bien enviándole á la autoridad gubernativa, como en la real orden se indica, ó bien entablando recurso contencioso.

El señor López Dóriga insiste en que la razón de cesar para noviembre varios diputados que tomaron parte en el acuerdo de suspensión de contador, era suficiente para haber comprendido el asunto en la convocatoria.

El señor Alonso dice que para despachar alguno de los asuntos de que se ha dado cuenta se necesitaba la presencia del aludido contador y de ciertos antecedentes que no están en la Diputación; que ya que se da cumplimiento á la mencionada real orden, no sabe porqué el contador no está allí, sino que está tomando parte en una Asamblea federal, de lo cual protesta.

El señor Trápaga indica que se convoque nueva sesión para tratar del asunto de que se habla.

El señor Ulzurrun observa que el cumplimiento de la real orden supone la reposición del contador; que la comisión acordó que volviese, en efecto, á encargarse de su destino, y que para ello le señaló el plazo de 30 días, que aún no han transcurrido.

El señor López Dóriga dice que no comprende cómo se ha concedido ese plazo á un individuo que viene cobrando el sueldo durante varios meses sin desempeñar su destino.

El señor Alonso repite que el expediente de la Escuela de Artes y Oficios no puede despacharse sin oír al contador, ni sin ciertos antecedentes que constan en el expediente de dicho funcionario.

El señor Ulzurrun advierte que no se crea que la comisión ha concedido al contador una licencia, sino el término reglamentario para que tomase posesión de su destino.

El señor Piñal indica también la conveniencia de que se de cuenta de la real orden de reposición antes de cesen los diputados que serán reemplazados en noviembre.

El señor Ulzurrun dice que, por su parte, no tiene en ello inconveniente, si tal es el deseo de la Diputación, y que lo propondrá á la Comisión provincial.

—Se suspende la sesión, que continuará el martes.

LA CAUSA

DEL

ROBO DE LA CATEDRAL.

Sesión del día 5 en el Juicio oral.

(CONTINUACIÓN.)

Concedida por el señor Presidente del Tribunal, Marqués de Grimaldo, audiencia pública á las once menos veinte minutos, el público invade la sala tan numeroso que la llena por completo.

El Secretario da cuenta de los escritos del Fiscal y del defensor de los hermanos Costales en que modifican ambos algunas de sus conclusiones provisionales.

Informe del Fiscal, (Sr. García Moral).

Empieza diciendo que va en cumplimiento de la Ley á sostener la acusación pública en la causa instruida á consecuencia del robo verificado en la Santa Iglesia Catedral en la noche del 5 de marzo último, y que al impetrar de la Sala se sirva aceptar las conclusiones formuladas en su escrito, ha de anticipar una idea. La de que en el estudio de este proceso es preciso acudir á aquel precepto fundamental que manda á los jueces dictar fallo con arreglo á su conciencia.

No es—dice—que esta causa vaya á llamarse por modo extraordinario la atención pública; no es que abunde en incidentes curiosos é interesantes; ni que los autores del delito se oculten en el misterio: es que este proceso ofrece un carácter especialísimo que obliga, á quien le estudie, á inspirarse en aquel alto sentido de la ley.

—Conviene el ministerio fiscal y las defensas, y están enteramente de acuerdo, en cuanto á la realización del hecho y en cuanto á su calificación legal. En los primeros días de marzo, el habilitado del clero de la

Iglesia Catedral, don José Andrés Obregón, cobró en la Tesorería de Hacienda 6.000 pesetas que habían de servir para pago de la mensualidad correspondiente á los individuos de dicho clero. Ingresó esta cantidad en la contaduría de la Catedral, haciéndose cargo de ella el oficial de la misma Licenciado don Pascual Pérez, que la recibió en dos veces: 2.000 pesetas por la mañana, y el resto de la suma por la tarde, guardando el dinero en un cajón de la mesa de contaduría envuelto en una cartilla. El día 6 notóse que alguien había entrado en dicha dependencia y sustraído aquel dinero violentando el cajón.

Conviene igualmente las defensas y el fiscal en que este hecho es constitutivo del delito de robo que define el art. 215 y pena el 221 del Código. La sola dificultad que pudiera aquí surgir es la de decidir si el delito podía considerarse como de hurto ó como de robo. La diferencia que separa ambos delitos estriba en el procedimiento empleado para llevar a cabo la sustracción de una cosa. Cuando en la comisión del delito intervienen la malicia y la habilidad, se califica éste de hurto; cuando ha sido empleada la violencia, de robo. Teniendo presentes estos datos, es bien fácil decidir el carácter del que aquí se persigue. ¿Ha habido violencia? Es indiscutible. Las defensas lo dicen y así lo prueban también las inspecciones y reconocimientos del sitio. La persona que extrajo el dinero tuvo que hacer un pequeño esfuerzo para abrir la puerta de la contaduría; con todo, ese esfuerzo empleado no bastaría aún á calificar el hecho de robo. Pero además de esto, el ladrón tuvo necesidad de descerrajar el cajón, de violentarle; se empleó, pues, la violencia que la ley exige.

Tenemos ya aquí el hecho y su calificación.

Entremos ahora en lo esencial, en el punto en que ya no convienen la acusación y las defensas, en la averiguación de quién ó quienes hayan sido los autores del delito. Las declaraciones de los procesados bastan, en concepto del fiscal, para este esclarecimiento.

La del primero que ha declarado, lo más interesante, es la de Santos del Campo. De ella puede decirse que es la clave del enigma. Dice Campo que á pesar de haber asistido á la escuela con los hermanos Costales no conserva actualmente trato con ellos, ni ha vuelto á frecuentar su amistad. En la noche del 5, dice, fué por encargo de su madre, á tocar el campanón de las ocho, recorriendo con una luz en la mano el claustro, en el cual vió, frente á la puerta de acceso al templo, á Braulio Costales. Salió después de la Catedral donde habitaba, y á dónde regresó á las nueve y media.

Segue la declaración de Braulio, el cual, temeroso de la interpretación que se pueda dar á su presencia en el claustro, trata de demostrar que el objeto de ella era lícito. ¿Es cierto que estuvo? No lo niega, y es detalle de importancia si se le relaciona con otros del proceso. Confiesa que estuvo, pero en el dintel de la puerta, con un pie fuera de él y otro dentro, en una postura indudablemente muy incómoda. ¿Qué se proponía con esto? ¿Está justificada su presencia en la Catedral? Ha declarado que esperaba á una persona á quien quería. Nada de particular tendría esto si se tratara de una joven con quien se sostienen relaciones amorosas, á quien se acompaña con frecuencia y de quien se sabe que va á pasar por allí. Pero no hay nada de esto; ni había hablado nunca Braulio á la joven de que se trata, ni estaba citado con ella. Se ve aquí claro su afán de hacer ver que estaba en el dintel y no en el claustro.

Entre los procesados en esta causa, hay una serie de ellos que parecen elegidos como modelos de indiferencia por todo. El primero de ellos es Braulio. A pesar de haber vivido siempre con su hermano, no sabe de él nada, si tiene ó no dinero, ni si come en casa ó mantiene relaciones con Brígida. Todo el mundo sabe lo que hace Anastasio Jesús; solo su hermano lo ignora. ¿No es esto incomprensible?

Importa á este ministerio, para el mejor orden de su informe, apreciar aquí alguna circunstancia que pudiera conducirle con facilidad al logro de su propósito. Braulio trabajaba, según declara, en una carpintería cercana á la catedral, y todos cuantos sobre esto han sido preguntados dicen que, por razón de su oficio, conocía todos los sitios y dependencias de aquel templo, pues en todos había trabajado un día ú otro. A esto dice Braulio que, en efecto, todos los sitios le eran conocidos, menos la contaduría, en que nunca había trabajado. ¡Rara casualidad!

No sabe el fiscal, señor, en virtud de que móvil oculto ó de que sentimiento se detiene su palabra al llegar ahora á examinar la declaración de Anastasio Jesús Costales, que tanto interés dá á la causa y que puede servir de modelo de declaraciones que tratan de huir la acción de la justicia arrojándose en el camino donde bullen todas las inverosimilitudes y las cosas más extrañas. ¿Como empezar á hacer la apología de Jesús Costales? Todos conocen su género de vida. No importa mucho para nuestro objeto, ni diría bien con la seriedad que estos informes deben revestir, la relación de esa vida. Oigamos al procesado. Asegura que encontrándose una noche con Santos del Campo, éste le propuso el robo de que se trata; él acepta en principio, pero no quiere tomar parte en el delito. Campo realiza su idea, se apodera del dinero y al pasar Jesús por la puerta de la Catedral, aquél se lo entrega íntegro. ¿Qué hacer de aquel dinero? Habían quedado en acudir á la noche siguiente á la plaza de la Libertad con objeto de repartírselo; pero Campo no va á la cita y después de haberse expuesto, no acude á recoger su parte de botín. Jesús le busca para dársela, mas no se atreve á ir á la Catedral, donde aquél vive, por no inspirar sospechas, y se queda con toda la suma. Brígida, su amante, y Jesús no tenían fondos y á éste se le ocurre ir á Bilbao, porque allí pensaba encontrarlos, pero á la vez á divertirse en compañía de su querida, la cual marcha con él,

aunque ha dicho que se resistió á ello. El la dice que un amigo de Bilbao le va á dar allí dinero, ella se conforma y se van, haciendo morada en el caserío de Echevarrieta.

Al poco tiempo de llegar á la villa, Jesús manifestó haber encontrado ya á su amigo, y empieza aquí la ventura de ambos. Jesús compra una escopeta para dedicarse á la caza, un acordeón para divertir sus ocios, y regala á Brígida vestidos y perfumes. Si esto hubiera durado, bien pudiera decirse que los amantes habían resuelto un gran problema. Pero un día son detenidos por la guardia civil y dos agentes, uno de ellos Silvestre López, que en virtud de sus sospechas logran aprehenderlos. Jesús se defiende aún en sus últimas trincheras y al ver por tierra sus planes, dice: yo no tengo cantidad ninguna que me busquen Vds. Niegan los dos que los billetes y metálico robados se hallasen en su poder, cuando, reparando en la numeración, esta probado que los billetes cogidos por los agentes son los mismos que estuvieron en la contaduría de la Catedral.

Vengamos á la declaración de Cecilia conocida por el nombre de Anita, y hermana de Brígida á quien hemos señalado como encubridora. Importa para esto probar que tenía conocimiento del delito y que en una ú otra forma se aprovechó de él. ¿Hay razones para ello en su declaración? Oigámosla. Sabía la mala situación de Jesús y sus relaciones con Brígida, y dice—es un extremo importante, sobre el cual el fiscal procuró llamar la atención de la Sala—que á las ocho y media de la noche del 5 estubo en su casa aquel mismo tiempo que estaba Braulio. Había oído á su hermana el propósito de irse á Bilbao, donde esperaba mejorar de posición, propósito que acariciaba hacía tiempo y que sin embargo no realiza hasta después de cometido el robo de la Catedral. ¿No parece natural que Cecilia procurara enterarse de qué manera iban su hermana y Jesús á Bilbao? Pues no hace tal cosa, y con la mayor indiferencia los ve alejarse. Se ve obligada á hacer un sacrificio por ellos, empeñando su ropa y dándoles luego el producto.

A los tres días recibe de Bilbao Anita doce billetes de 25 pesetas que los amantes le remiten. ¿Hay algo que justifique esta generosidad? ¿Cómo no se le ocurre preguntar si aquellos han hallado alguna mina? Lejos de esto, recibe aquella cantidad como si realmente se le debiera y estuviera esperando recibirla. A la consideración de la Sala deja esta acusación tales detalles.

Examina luego el señor Moral la declaración de Brígida, cuya declaración, dice—hay que relacionar con la de Jesús, si se quiere llegar á la verdad y á descubrir toda la farsa de ambas deposiciones.

También Brígida puede presentarse como tipo de indiferencia por todo. Dice que, excepto los primeros días, Jesús no tenía nunca dinero durante los tres meses de sus relaciones. La propone éste ir á Bilbao y no acepta á pesar de su deseo anterior, incurriendo aquí en contradicción con lo declarado por Jesús. Es tan crédula, que recibe sin examen la noticia del amigo de Bilbao, y nada la importa saber como ni porqué ha de darle dinero.

Pertinentísimas fueron las preguntas que sobre este particular dirigió á la Brígida la Presidencia: ¿Ha recibido usted nunca de alguna amiga cantidad tan grande? ¿Cree usted que Jesús podía tener un amigo tan generoso? ¿Cree usted que él ofrece garantías para que se le preste esa cantidad?

Al llegar aquí, el informante pide descansar algunos momentos y el Presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada al cabo de ellos, continúa el fiscal, haciendo notar nuevas contradicciones entre lo declarado por Anita y lo dicho por Jesús, el cual dice que aseguró no tener dinero al partir para Bilbao, y aceptó los tres duros que le daba Anita para no verse obligado á confesar que tenía en su poder el dinero robado.

Concede poca importancia á las declaraciones de las otras dos procesadas, Inés y la criada, que se limitan á decir como fueron á desempeñar, después de la noche de autos, á casa del prestamista Villarroya unas sortijas y otros objetos pertenecientes á Brígida.

Renuncia también á analizar lo dicho por los agentes y que ya se ha recordado al examinar las declaraciones de los procesados.

Dice que lo hará en conjunto de las declaraciones de los demás testigos.

Entre los presentados por las defensas hay varios que apenas tienen noticia del suceso, siendo por esto sus manifestaciones de secundaria importancia respecto á los procesados culpables, pero no con relación á la absolución de los otros. Todos esos testigos hacen grandes elogios de Campo y le juzgan incapaz de haber sido autor ni cómplice del robo, y algunos de ellos confirman que estuvo en el estanco del Puente poco antes de las ocho, y que volvió luego para estarse hasta las nueve y media.

Un testigo hay que merece muy especial atención: Antonio López, el cual dice que el padre de Costales le había buscado para que declarara que Jesús había estado pasando con él en las primeras horas de la noche de autos.

Hace ver la contradicción entre este deseo del padre y lo dicho por los hijos, cuyo único afán es culpar á Santos.

Descartada así la inculpabilidad de algunos de los procesados, el fiscal cree evidente la participación de los otros en el delito, y dice que respecto de Jesús todo le da por autor; que en cuanto á Braulio, que también pudiera aparecer autor, debe considerarse, teniendo en cuenta la acción restrictiva de la ley, como cómplice. Para probarlo, analiza la definición que de cómplice da el Código. A Brígida y Cecilia las califica, siguiendo el mismo criterio restrictivo, de encubridoras, con cuyo motivo analiza el artículo 16 del Código, que trata de esto.

Y termina, por fin, solicitando que, como en sus conclusiones definitivas se pide, se imponga á Anastasio Jesús Costales la pena de siete años de presidio mayor; dos de correccional á Braulio y tres meses de arresto mayor á Brígida y Cecilia Astorquiza.

Terminado que hubo el señor García del Moral su bien razonado y discreto informe, concédese la palabra al letrado defensor de los hermanos Costales.

El señor Agüero S. de Tagle comenzó su defensa de los hermanos Costales; pero no tuvo tiempo de terminar su brillante informe que concluirá hoy y que publicaremos completo en el número de mañana.

SECCION DE NOTICIAS.

Durante el mes de septiembre próximo pasado obtuvo la Delegación de

Hacienda de esta provincia, por todos conceptos, una recaudación de 2.142.420 pesetas, contra 1.193.828, á que ascendió la obtenida en igual mes de 1887, resultando por tanto á favor de dicho periodo en el presente año un aumento de 948.592 pesetas.

Malograda á causa del temporal la velada de anoche en la Plazuela, la banda de música de Bailén nos remite el siguiente programa para esta noche, de ocho á diez, en el mismo paseo:

Recuerdos de Italia, paso doble, Barbieri.—Clariste, mazurka, Victor.—Danza húngara, Brahm's.—Potpourri de aires portugueses, F.—Odalina, polka, Espinosa.—Jota.

Un despacho de Nueva York fechado el 2 del corriente, dice que según noticias de la Habana la minoración de la cosecha de azúcar, causada por el ciclón, no pasará del 10 por 100, á juzgar por los últimos datos.

Al reseñar en nuestro número correspondiente al día de ayer la sesión celebrada en la Audiencia de esta ciudad con motivo de la causa del robo de la Catedral, decíamos que la madre de los hermanos Costales había manifestado que su hijo Anastasio Jesús hacía una vida relajada. Parece ser que únicamente dijo que el Jesús no iba á dormir algunas noches á su casa, y á ruegos de la interesada, rectificamos en esta forma la versión que dimos de lo declarado por esta testigo.

En la Administración del correo central de Madrid había deteuida el día 2 una carta, número 19, dirigida á Isabel Bustamante, Estación de Renedo.

Ayer se han embarcado en el vapor Ujarto con destino á Swansea, 450 sacos de mineral de cobre, procedentes de las antiguas minas de Lots, en Reinosa, hoy pertenecientes á la «Cantabrian Copper mines, Limited.»

Esta es la segunda expedición que hace la nueva Compañía, y sabemos por conducto autorizado que en el presente mes de octubre, han de recibir gran impulso los trabajos de explotación de las referidas minas.

Anúnciase como próxima otra convocatoria de marinería en el departamento del Ferrol, y al notar un periódico de la Coruña que hace muchos años no se ha pedido en esta región tanta gente de mar como ahora, deduce que debe ser insignificante la matrícula en los departamentos de Cádiz y Cartagena.

Esta noche se ejecutarán en el café del Ancora las siguientes piezas:

La Circasiana, overtura; (2.ª vez) Auber.—Teresa, tunda; Rodríguez.—Fantasía de Rigoletto; Verdi.—A mi Carmen, gavota; (3.ª vez) Reig.—Voz de la brisa, tunda; Bellenghi.—Hanky Panky, polka; (3.ª vez) Coote.

Ayer entró en Castro-Urdiales el vapor inglés England, de Saint Nazaire, en lastre; y en Santoña el vapor de su nombre, de Santander, que volvió á salir para este puerto con carga general.

El día 16 del corriente se verificará en el juzgado de Santoña el sorteo de los seis vocales contribuyentes que, bajo la presidencia del juez, han de constituir la junta de aquel partido, para la formación de las listas de jurados.

En la calle de Juan de Herrera cayó ayer mañana accidentado un joven llamado Leandro López Penagos, de San Román de Cayón, causándose una herida en la cabeza. Fué curado en la botica de socorro y conducido á su domicilio.

La guardia civil de Pozazal detuvo el miércoles á Ignacio de Cos Seco y Fabian Allende Puente, vecinos de Celada Marlautes, á los cuales sorprendió en el monte de dicho pueblo conduciendo leña cortada fraudulentamente.—En el mismo día detuvo á Buenaventura Lautarón y Casimiro Puente, vecinos de Medianedo, por haberlos sorprendido cortando leña en el mismo monte.

El día 17 del corriente se substarán en el juzgado de instrucción de esta capital un reloj de níquel, tasado en 10 pesetas, y otras prendas tasadas en 2,75 pesetas.

El Juzgado de instrucción de esta capital cita á Beatriz García para que en término de diez días comparezca á practicar una diligencia en el expediente de exacción de costas impuestas á Regino Rogí San Emeterio en causa por lesiones.

En Anievas falleció el día 3 del corriente un enfermo de difteria.—En Castro-Urdiales se registraban anteayer dos invasiones y una defunción de viruelas.

La guardia civil de San Vicente de la Barquera da cuenta de que en la madrugada del miércoles ocurrió un incendio en la casa-establecimiento de doña Anastasia Escalante Mantecón, del pueblo de Lamadrid. El fuego tomó al momento grandes proporciones, merced al fuerte viento que reinaba, siendo imposible salvar ninguno de los efectos que contenía el edificio. Las pérdidas ascienden á unas 10.000 pesetas. El fuego se inició, según parece, en el portal ó en la cuadra, sin que se sepa la causa.

La «Gaceta» del día 4 publica un real decreto, fecha 30 de septiembre, reorganizando la plantilla del personal de la dirección general de administración local, con economía de 112.000 pesetas.

También publica una real orden del ministerio de Hacienda concediendo premio reglamentario á las Memorias de aduanas redactadas en Santander é Irún respectivamente por don Francisco Múgica y don Federico Bazán, y las cuales deberán insertarse íntegramente en el suplemento de las Memorias comerciales.

Aparece asimismo una real orden, fecha 26 de septiembre, reduciendo el número actual de distritos mineros á nueve de 1.ª clase, diez de 2.ª y diez de 3.ª. Las nueve jefaturas de 1.ª serán las correspondientes á las provincias de Oviedo, Vizcaya, Badajoz, Ciudad-Real, Murcia y Albacete, con la jefatura de Murcia, Almería, Jaén, Córdoba y Huelva. Las jefaturas de 2.ª clase serán: León, Santander, Palencia, Burgos y Valladolid, residiendo la jefatura en Palencia; Guipúzcoa, Alava y Navarra, residiendo aquella en Guipúzcoa; Zaragoza y Huesca, residiendo en Zaragoza; Barcelona y Gerona, residiendo en Barcelona; Madrid, Toledo, Avila y Segovia, residiendo en Madrid; Guadalajara, Cuenca y Soria, residiendo en Guadalajara; Sevilla, Cádiz y Canarias, residiendo en Sevilla, y la de Granada. De 3.ª clase: Coruña y Lugo, residencia en Coruña; Orense y Pontevedra, residencia en Orense; Salamanca y Zamora, residencia en Salamanca; Cáceres, Logroño, Lérida y Tarragona, residencia en Lérida; Teruel, Valencia, Alicante y Castellón, residencia en Valencia; Baleares, Málaga y presidios de África, residencia en Málaga.

La dotación del personal facultativo en cada distrito de primera clase será un jefe, un segundo jefe, tres subalternos y tres auxiliares; en cada uno de los de segunda, un jefe, un segundo jefe, dos subalternos y dos auxiliares; en cada uno de los de tercera, un jefe, un subalterno y un auxiliar.

Con motivo de la festividad de la Virgen del Rosario, la Milicia Cristiana celebrará el domingo próximo solemnes cultos en la iglesia de la Compañía, presidiendo la procesión de la tarde el Ilmo. señor Obispo.

Terminadas que sean las oposiciones á la escuela de niñas fundada en Ramales por don Francisco de Paula Orense, comenzarán en el instituto las de la cátedra-escola de niños fundada por el mismo señor y que está dotada con 2.500 pesetas de sueldo y casa.

En la sesión celebrada ayer en nuestra Audiencia ocurrió un hecho en extremo curioso. En los momentos en que el Fiscal abominaba de los desgraciados que sienten la necesidad de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, un sugeto llamado Fermín Fuente, enternecido tal vez por las palabras del señor Fiscal, se entretenía en sustraer del bolsillo de un vecino el reloj en éste depositado. La alhaja no pasó á mejor vida gracias á la intervención de un guardia de orden público que detuvo al caco en el instante mismo en que consumaba su delito.

DESDE PARIS.

5 de octubre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

El periódico oficial ha publicado al fin el decreto convocando á las Cámaras para el día 15 del corriente. Preparémosnos á asistir dentro de pocos días al primer encuentro entre el gobierno y la coalición de los descontentos, como calificaba gráficamente á las oposiciones reunidas el ministro de ne-

gocios extranjeros Mr. Goblet en su elocuente discurso ante los electores de la Somme.

Los primeros tiros partirán probablemente de la Comisión de Presupuestos, á pretexto de la negativa terminante del ministro de Marina á conceder nuevas rebajas que reduzcan la cantidad total consignada en el de su departamento.

Como ayer insinuábamos en nuestra «última hora», el conflicto se ha presentado ya de una manera decidida. La comisión insiste en reducir el presupuesto de la marina, y el almirante Krantz, no solamente persiste en mantener las últimas cantidades consignadas, sino que se manifiesta arrepentido de haber cedido una sola vez, en aras de la conciliación, á las indicaciones del vocal ponente, induciéndole á rebajar unos cuantos millones que figuraban en el primer proyecto de su presupuesto. El ministro de Marina, que, á la vez que un excelente patriota, es un hombre eminentemente práctico, no quiere en modo alguno ceder en este asunto, por la sencilla aunque poderosa razón de que, en su concepto, todas las cantidades presupuestadas para asegurar el buen servicio de la marina y, sobre todo—y esto es seguramente de gran importancia—para completar el armamento y garantizar de una manera hoy más que nunca indispensable, la seguridad y defensa de las costas.

El almirante Krantz, á quien conocemos personalmente, es un viejo lobo marino en toda la extensión de la palabra, á cuya sinceridad hay que rendir forzosamente justicia. Si él ha dicho á la comisión, y ha repetido ayer á sus compañeros de gabinete, que no podía absolutamente reducir ni un solo céntimo más la suma total consignada en su presupuesto, y, lo que es más, si esa reducción se lleva á cabo, como reclama la comisión, por la aquiescencia de la cámara, la defensa marítima de la nación quedará en gran parte comprometida, nosotros nos inclinamos á prestarle entera fé. Y ese convencimiento que nosotros tenemos de que el ministro de Marina está en lo cierto lo tienen en París todos los que conocen al almirante Krantz y aun mucho más cuantos, teóricos ó prácticos en asuntos de esta índole, se han tomado la molestia de examinar los datos publicados por la prensa acerca de la importancia de aquel presupuesto.

Los extranjeros en Francia.

El ministro del interior, Mr. Floquet, de acuerdo con el gabinete y con la aprobación del presidente de la República, acaba de tomar una medida que no ha dejado de causar cierta sensación. Redúcese á obligar á todos los extranjeros residentes ó que pretendan residir en Francia, ó mejor dicho, que pretendan establecer en ella su domicilio, á que presenten ante la alcaldía del punto donde se hallen instalados una declaración justificada en la que conste: primero, los nombres y apellidos del domiciliado, y de sus padres; segundo, su nacionalidad; tercero, el lugar y la fecha de su nacimiento; cuarto, el lugar de su última residencia; quinto, su profesión ó sus medios de existencia; sexto, el nombre, la edad y la nacionalidad de su mujer y de sus hijos menores, cuando los tenga y esté por ellos acompañado.

Esta medida, que parecía puramente administrativa y de carácter interior, ha sido interpretada como un acto de represalias contra la conducta de Alemania en Alsacia Lorena.

Una liga... que no pega.

El Soleil publicó ayer el programa de la liga monárquica la «Rosa de Francia», fundada bajo la presidencia de la condesa de París, á continuación del reciente banquete realista en el cual el duque de Audiffret-Pasquier solicitó el concurso de las «mujeres de Francia», para asegurar el triunfo de la causa de la monarquía. Hé aquí ese documento:

La Rosa de Francia,

LIGA MONÁRQUICA.

Presidenta: la señora Condesa de París.

Llamamiento á todas las mujeres de Francia.

«La Rosa de Francia» es una liga que tiene por objeto el restablecimiento de la monarquía y la defensa de los intereses conservadores.

Propónese la liga admitir en sus huestes hombres y mujeres pertenecientes á todas las clases de la sociedad, sin distinción de

culto ni creencias, y reunir las en asociación amistosa para defender unidos:

- Los intereses conservadores contra el radicalismo;
 - La libertad religiosa contra la persecución;
 - El derecho de los padres para educar libremente á sus hijos;
 - Los intereses del trabajo y los de la propiedad.
- La monarquía, tradicional por su principio, moderna por sus instituciones, garantizará estos intereses y estos derechos á la vez que asegurará el progreso material y moral de la nación.

Mujeres de Francia!

Vosotras podeis hacer mucho por el éxito de esta Liga. Se trata de vuestras más caras afecciones, del interés y del porvenir de vuestros hijos.

Trabajad por ellos, por la monarquía, por la Francia.

La liga tiene por emblema:

La Rosa de Francia.

Las señoras que tengan á bien encargarse de reclutar prosélitos para la liga tomarán el título de señoras decenarias.

Las señoras decenarias recibirán, á petición suya, rosas, circulares y talonarios.

Cada persona que se adhiera recibirá, en cambio de su suscripción, una rosa y un recibo. Se admiten las suscripciones por modestas que sean.

En 1.º de enero, todos los talonarios con los nombres de los suscriptores se dirigirán á la tesorería general, y ésta los entregará á la señora condesa de París.

La señora condesa de París pasará la vista por los nombres de todos los suscriptores. Ninguno de estos nombres será olvidado por ella.

Ultima hora.

Viena 3.—El emperador Guillermo ha llegado á esta capital á las nueve. Aparte la calle Mariabhilf, adornada ad hoc, el resto de la población tenía su aspecto ordinario.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 4.

El periódico «The Standard» publica hoy un artículo consagrado á la participación de Italia en la alianza austro-alemana.

Dice que esta alianza lisonjea, sin duda alguna, el amor propio de Italia y de Crispi, pero que por fin de cuentas puede suceder que la política imperante en Roma dé lugar á graves peligros para el país, ante los cuales las sumosas alianzas no serán una compensación real y duradera.

«Tal vez llegue un día—añade—en que Alemania y Austria, después de conseguir de la triple alianza todo lo que desean de Italia, abandonen á ésta frente á frente de Francia, la cual no olvidará ni perdonará la conducta seguida por el gobierno de Roma.»

«Esta consideración debía haber pasado sobre Italia, cuyo buen sentido y cuya moderación no están plenamente presentados en el lenguaje que el señor Crispi emplea en sus despachos.»

Roma 4.

El periódico «La Riforma» asegura que la misión del señor Cecchi en Zanzibar no ha fracasado como se ha supuesto.

Añade que las disposiciones del sultán de aquella isla son excelentes y que es de esperarse un satisfactorio acuerdo entre Italia y dicho país tan pronto como cesen las turbulencias interiores que reinan en la sultanía.

Pasado mañana serán obsequiados en una fraternal velada por la prensa romana, todos los corresponsales extranjeros que han venido á esta capital con motivo del próximo viaje del emperador de Alemania.

Viena 4.

La Sublime Puerta ha tratado de nuevo sobre el tapete la cuestión de Bulgaria; pero las contestaciones ambiguas dadas por las potencias no han satisfecho al sultán, á pesar de que aquellas reconocen explícitamente los derechos de soberanía de éste.

París 4.

Se asegura que el presidente de la República, con motivo de su viaje á Lyon, renunciará un discurso aprobando implícitamente el proyecto de revisión constitucional acariaciado por el señor Floquet.

Bruselas 4.

Al reanudar sus sesiones el parlamento belga, es probable que el príncipe de Chimay proteste enérgicamente contra la especie de que existe un convenio secreto entre Alemania y Bélgica, en virtud del cual esta potencia autorizaría a aquella para el paso de tropas en el caso de una guerra franco-alemana.

París 4.

Los fondos han abierto con firmeza en la Bolsa de hoy, pero la noticia de que los bancos en Inglaterra y Francia han elevado sus descuentos para contrarrestar la creciente exportación de oro, ha producido un brusco descenso en casi todos los valores. El 4 por 100 exterior español experimentó una baja de 40 céntimos.

París 4.

El periódico orleanista «Le Soleil» declara que está autorizado para desmentir la noticia del matrimonio del príncipe heredero de Grecia con la hija del duque de Chartres.

Lyon 4.

El Ródano se ha desbordado en varios puntos anegando grandes extensiones de terreno. El ferrocarril que remontando el curso del Ródano va de esta ciudad á Ginebra, ha quedado interrumpido en diversos puntos. Las pérdidas causadas por las inundaciones son considerables.

Londres 4.

El banco de Inglaterra ha elevado su descuento á 5 por 100. Se acaba de publicar la noticia de que el Banco de Francia ha subido su descuento á 4 1/2 por 100.

París 4.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- LOUISE E. DOTESIO cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convenecerá con el verdadero y variado surtido que hallará á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

ALQUILER.-COMPRAS.-CAMBIOS. INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTAS Y BANDAS, con todos sus accesorios, Violines, violas, violoncellos, contrabajos, clarinetes, flautas, oboes, fagots, cornetas, trombones, bajos, cajas, bombos &c., &c., todos de calidad superior y precios muy económicos. CUERDAS ITALIANAS SUPERIORES; traídas directamente de la mejor fábrica de Italia. Música económica á precios muy reducidos.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS Y DEMÁS INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE LOUISE E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

Los únicos verdaderos granos de salud son los del Doctor Frank. Exigir sobre la caja azul la etiqueta en cuatro colores y el sello de la Unión de los Fabricantes. AMA PASIEGA PARA CASA DE LOS PADRES. Remedios, 6, prendería.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas. Madrid 6.—12:10 m.

En el banquete celebrado en Viena, en honor del emperador Guillermo, éste abrazó afectuosamente al emperador de Austria, brindando después ambos por la

continuación de la alianza austro-alemana.

El Ródano se ha desbordado causando innumerables desastres en los terrenos á él cercanos. Han ocurrido algunas desgracias personales.

En Francia han chocado dos trenes, registrándose á causa de tal desgracia dos muertos y algunos heridos.

De las luchas provocadas por los revolucionarios en Haití, han resultado algunos muertos y multitud de heridos.

Madrid 6.—1:25 m.

«El Imparcial» atribuye al señor Martos la opinión de que las reformas militares se realicen por decreto.

Sigue el conflicto por aquellos motivado.

Dícese que el señor Sagasta piensa empezar las sesiones de las próximas Cortes con la discusión de los proyectos económicos, tratándose después las cuestiones de Guerra.

Mañana llegará á Barcelona el rey de Portugal.

Madrid 6.—4 m.

Han sido ascendidos á tenientes generales los mariscales señores Soria, Goñi y Arnaoz; á mariscales los señores Seijas, Pacheco, Martín y López, y á brigadieres Reina, Barbáchano y Aguirre.

Indicase al señor Goñi para ocupar la Capitanía general de Navarra, al señor Nicolau para ocupar la de Valladolid y al señor Soria para la de Aragón, viniendo Moreno Villar á Madrid, á formar parte de la junta consultiva.

También aparecen en la «Gaceta» de ayer los ascensos á mariscales de los señores Chacón y Antón.

Según hemos oído, probablemente la dirección de la Compañía Tabacalera será encomendada al señor Romero Girón.

Madrid 6.—5,11 m.

La asamblea federal en su sesión de anoche acordó que las islas de Cuba y Puerto-Rico se asimilen á la organización peninsular; que se establezcan comités municipales provinciales y que se nombre una comisión para que estudie las reformas militares.

Hoy marchará de Madrid en el tren express el señor León y Castillo.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 4, Dia 5), and price. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, and various bonds.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ugarte número 1.º, de 30 toneladas, de Bilbao, con 40 cajas jabón a doña Eloisa López; 30 idem idem a don José M. Diaz. Vapor español Elena, de 456 ts., capitán Aguirre, de Liverpool con 7 cajas tejidos y 2 fardos hilaza á don M. Zorrilla y sobrino; 8 barriles aceite á don M. Lecuona; 9 idem alambre á don Gustavo Pérez.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Enrique, de 1.571 ts. capitán K. Aberasturi, para la Habana, con 16 sacos garbanos, 501 barriles vico, 342 fardos papel, 55 fardos alpargatas y 50 cajas sidra.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

GADITANO,

su capitán Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

NAVARRO.

que saldrá el 31 de octubre. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera y Hijo, Muelle, 19.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Unico depósito en Santander, Muelle, 18.º

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 36 DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle. núm. 17. 7-5

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grajeas Saez. De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v3

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. 11 COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 labotella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

52 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Humacao, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 9 de octubre, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

PUERTORRIQUEÑO,

su capitán don Juan Martorell. Admite carga á flete y pasajeros. Informar sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, NUELLE 19. 4

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns for ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional, and Tarde. Lists stations like MADRID, Avila, Valladolid, Venta Baños, etc.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 41 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS

40 ONTANEDA. El dueño de este establecimiento, señor San Julián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores banistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente. Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor San Julián. En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda. Se hacen envíos de estas salubres aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontaneda.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores 42 CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA Plaza del Duque de Medinaceli, número 8 Capital social, 5.000.000 de ptas. Delegación en Santander, Muelle, 22.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos al fallecimiento del asegurado y á un plazo determinado, mediante una módica prima anual en relación con la edad del asegurado. Abarca también otras combinaciones convenientes para quien de veras, ame su propio porvenir ó el de su familia. Dicha Sociedad presenta tantas garantías como pueden exigirse, y está ventajosamente acreditada por el fiel cumplimiento de todas sus obligaciones. Para más detalles y para asegurar, dirigirse á su delegado D. José Rodríguez Lopez, Muelle, 22, Santander.

Academia preparatoria para las carreras de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y General Militar, Silva, 10, principal, Madrid.—Las clases están á cargo de señores Ingenieros, Doctores y Licenciados en Ciencias y Jefe de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor.—Hay gabinetes de Física y Química. Se admiten internos.—El Director, Licenciado José R. Aguilar. 53 15-4

COLONIA AGRÍCOLA DE LOS POLDERS DE MALIAÑO.

SE VENDEN patatas especiales para siembra, de gran rendimiento, á 5 1/2 pesetas los 50 kilos con envase. Crias de cerdo de raza inglesa de 2 meses, á 80 peseta una.—Informará Juan Monar, calle de Velasco, número 1, Santander. 10a1

Un dependiente de Farmacia con 9 años de práctica en esta profesión, desea colocarse en una Farmacia ó Droguería. En esta imprenta informarán. 2-1

Se traspasa con existencia ó sin ella, una acreditada tienda de géneros y ropas hechas, sita en la calle de Colón, junto á Regatillo. 38 4a4

SE HA EXTRAVIADO

un PERRITO pequeño de color rojo oscuro.—En el collar lleva grabado el nombre Niño. Se replica le entreguen en la Cuesta de la Atalaya, número 8, tercero, duplicado, donde se gratificará. 2-1

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NUMERO 4. Retratos instantaneos. Deposito de placas Lumiere y Beaumont. Se dan lecciones de fotografia.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilissimo para oficinas y ayuntamientos.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle de Burgos, 40, pral. Director don Manuel Pascua Barreda. Español y francés; lecciones particulares; pensión, media pensión. Precios económicos.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

BORDADORA EN BLANCO. Hace toda clase de puntos y calados.—Da lecciones económicas. VARGAS, 25, 1.º 35

TUBOS AL OLEO de todos colores. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS, 5

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

ALBUMS.—RECUERDO DE SANTANDER. FOTOGRAFIA DE LEANDRO, Plaza Vieja, 4.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

V. URBINA, CALLISTA DE LA REAL CASA. Ha trasladado su domicilio a la calle del Martillo, 1. 3.º, encima de la botica de Ortóñez.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

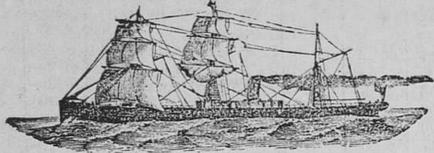
Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

CORCHO HIJOS.—Deposito de todos productos de su fabricación San Francisco, número 22.—Precio fijo.

MEDICO-HOMEOPATA. Visita dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía. ms4

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de octubre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, CAPITAN PADEL.

Del 12 al 14, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

SAINT-LAURENT,

y del 28 al 30 de octubre para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informas, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.



SANTOS HERMANOS,

Capellanes, 7, Madrid, ÚNICO DEPÓSITO EN SU CLASE BICICLOS, TRICICLOS, TENDEMS, DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS 22 Pidanse catálogos. 30-16

PRIMERA CASA DE IMPERMEABLES INGLESES GARANTIZADOS

ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS única en su clase

COLINAS Y BOTIJA,

57 SUCESESORES DE B. MIERES, 15-4 Puente, núm. 8, guarnicionería.

VILLR,

MEDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LABOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

TONIQUE DÉPURATIF 1874 PARIS 1873 FENO-HIERRO Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Nevralgias, Nevrosis, Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante. PRECIO EN FRANCIA 3 FR. Avenue Victoria, 6 PARIS y en todas las buenas Farmacias.

Columnas de hierro,

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander. 44

DOCTOR F. G. RODRIGUEZ

especialista en la curación de las enfermedades crónicas, participa al público haber llegado de Méjico trayendo consigo preciosos vegetales, con los que ha logrado las curaciones más sorprendentes; y está á sus órdenes durante su corta permanencia en esta ciudad, en la calle del Puente, número 16. 28 10

Horas de consulta, de 6 á 12 y de 3 á 6.

BUEN NEGOCIO.

Se traspasa una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poderla atender su dueño. 6-5 En esta imprenta darán razón.

INTERESANTE

al público en general y á los médicos en particular.—La dificultad de poder combinar las tres sustancias de hierro, quina y cacao de necesidad para combatir las enfermedades que más destruyen la naturaleza, está resuelta con la preparación del vino de quina, hierro y cacao del farmacéutico N. Calleja. Cura radicalmente la anemia, clorosis, fiebres y todo cuanto dependa de naturalezas raquíticas; abre el apetito y hace rápidas é insensibles las convalecencias. De venta: Hortaliza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía.

¡ATENCIÓN!

Vino de sustancia de carne con Pepton.—Es el preparado que mejor llena las indicaciones exigidas hoy por la ciencia médica para reparar las fuerzas perdidas en cualquiera enfermedad; su acción digestiva es especial, teniendo la propiedad de ejercer una modificación en los niños que lactan de las madres que lo toman, que se ha observado no están dispuestos á cólicos ni empachos. De venta: Hortaliza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION

64.000 OBLIGACIONES DE 500 FRANCOS (1.ª HIPOTECA)

FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL 22 MILLONES DE PESETAS.

INTERESES Y AMORTIZACION GARANTIZADOS

COMPANIA REAL DE LOS FERROCARRILES PORTUGUESES

durante el tiempo de la construcción y durante los diez años que sigan á la apertura de la explotación.

La explotación la línea de Astorga-Zamora-Salamanca-Plasencia, concedida á la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España, ha sido contratada por un tanto alzado por la Compañía Real de los Ferrocarriles Portugueses, durante todo el tiempo de la concesión de esta última.

Estas obligaciones producen 20 francos al año, libres de todos los impuestos actualmente establecidos en Francia y España, y el mencionado interés será pagadero en 1.º de enero y en 1.º de julio de cada año. Se reembolsarán las obligaciones por todo su valor nominal de 500 francos en 99 años, por sorteos anuales. El primer sorteo se verificará el 1.º de mayo de 1889.

PRECIO DE EMISION: 412 FRANCOS

INTERÉS DESDE 1.º DE JULIO DE 1888.

El pago de la suscripción se verificará en esta forma:

Table with 4 columns: Amount, Description, Liquid to deliver, and Francs. Rows include 40 francs at subscription, 100 at title distribution, 130 from 5 to 10 Nov 1888, 142 from 5 to 10 Jan 1889, and a total of 412 francs.

Las suscripciones en España se harán en pesetas que, calculadas al precio medio del cambio oficial sobre Paris del día anterior á la emisión, valgan en francos 402 ó 412, según que los títulos sean ó no liberados. Se entregará á la distribución por cada acción liberada un título de 400 pesetas, con interés desde el 1.º de enero de 1889, lo que constituye una colocación de dinero á 5 por 100 aproximadamente, sin contar la prima de reembolso á 500 francos.

Los suscriptores tendrán en cualquiera época, desde que se efectúe el reparto, la facultad de liberar íntegramente sus obligaciones mediante la bonificación de intereses á razón de 4 por 100 al año.

La suscripción quedará abierta el martes 9 de octubre de 1888 y cerrada el mismo día.

En Madrid, en las oficinas del Banco Hipotecario de España, y en las de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste, Serrano, 23, bajo. En Santander, en las del Comisionado, señor marqués de Hazas, General Espartero, número 7. 6-3

LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo Comezunas, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades eserofulosus y especiales EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE Rob Lechaux con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

PILDORAS BENZOICAS ROCHER Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Arenillas, Cálcul s, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejig, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos. NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco en sellos de correo. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURÈNE, PARIS Escribir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

CROMOS. Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menus, felicitaciones, etcétera, etcétera. Imprenta de EL ATLANTICO Plazuela de la Libertad, número 1, Santander.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 60

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2' 2'50 y 5 pesetas botella.

DEPÓSITO DE Aguas Minerales

de Archena, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (fuentes del Francés), Lidriganes, Loeches, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubimay, Solares, Sobron, Verin, Eaux-Bonnes, Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel Mühlbrunn), Contraxéville, Friedrichshall, Evian, Huyaady (Janos), Orezza, Rhens, Saint-Galmier (Badoit) Spa, Vals (Vivaneises 5, 7) Pauline, Saint-Jean, Desirée, Precieuse, Dominique, Vichy (Grand-Grille, Hoptal, Celestins, Hautlevé, Saint-Yorre), etcétera. Farmacia del Dr Hontañón 2.—HERNÁN-CORTÉS.— 32 SANTANDER.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quitas las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño. Depósito central, Montero, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo. 46

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago VINO DE BUGEAUD TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réanmur. POR MAYOR: P. LEBEAULT & C, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS